

Lcda. Marisol Ayola.
Directora Regional.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
Ministerio de Ambiente.
E. S. D.



MiAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Perla Rodriguez
Fecha: 22/4/2022
Hora: 2:30 pm

Respetada Lcda. Ayola:

Yo, **ANGIE LISONDRO JIMENEZ**, mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad número 4-813-1155, con oficinas, lugar donde recibo notificaciones, en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, sector de Nuevo Chorrillo, localizable al número de teléfono 6944-1690; en calidad de Representante Legal de la Sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**, promotora del proyecto denominado "**RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II**", hago entrega para Evaluación, el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, a desarrollarse sobre un polígono de terreno sobre las Fincas con Folio Real N.º 128437, con código de ubicación N.º 8002, ubicada en el sector Nuevo Chorrillo, en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraijan, provincia de Panamá Oeste; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de la construcción, específicamente el renglón "*Construcción de Urbanizaciones Residenciales (incluyendo todas las etapas) con más de cinco (5) residencias*"; el mencionado documento cuenta con un total de hojas y ha sido elaborado bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Franklin Guerra.	Consultor: Ricardo Martínez.
Nº de registro: IRC-061-09	Nº de registro: IAR-023-2004.
Teléfono: 6233-7651.	Teléfono: 6595-6041.

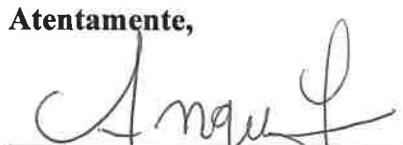
El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente dos millones de dólares, (B/. 2,000,000.00).

Fundamento de Derecho:

- Ley 8 del 25 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente,
- Ley 41 del 1 de Julio de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá,
- Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y
- Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.

A la fecha de su presentación,

Atentamente,


ANGIE LISONDRO JIMENEZ.
PROMOCIONES URANO, S.A.
PROMOTORA.

PROYECTO "RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II".



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad N.º 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

21 ABR 2022

Testigo

Testigo

Lcda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Angie Aneth
Lisondro Jimenez



4-813-1155

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 26-NOV-2000
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 10-AGO-2018 EXPIRA: 26-NOV-2028



Angie L



Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-308.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá, 20 ABR 2022

NM

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

83019547

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PROMOCIONES URANO,S.A. / 155713542-2-2021 DV-78	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-4-22
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	<u>No. de Cheque</u>		
Slip de deposito No.			B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		
			B/. 353.00

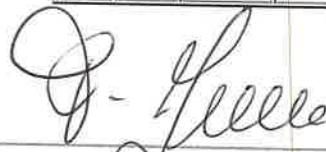
Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO Y TRAMITE DE ESTUDIO Y ANALISIS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PROY. RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II, PANAMÁ OESTE.

Día	Mes	Año	Hora
22	04	2022	02:22:57 PM

Firma


Nombre del Cajero Francisco Guerra



Sello

IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 200727

Fecha de Emisión:

22 04 2022

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22 05 2022

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PROMOCIONES URANO

Representante Legal:

ANGIE ANETH LISONDRO JIMENEZ

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

128437

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2022.03.07 13:39:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

86844/2022 (0) DE FECHA 07/03/2022

QUE LA SOCIEDAD

PROMOCIONES URANO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155713542 DESDE EL VIERNES, 1 DE OCTUBRE DE 2021

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ANGIE ANETH LISONDRO JIMENEZ

SUSCRITOR: JOSE OCTAVIO ROMERO SALAZAR

DIRECTOR: ALBA ROSA AGUILAR

DIRECTOR / PRESIDENTE: ANGIE ANETH LISONDRO JIMENEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: JOSE OCTAVIO ROMERO SALAZAR

TESORERO: ANGIE ANETH LISONDRO JIMENEZ

AGENTE RESIDENTE: JAIME RICARDO CASAZOLA PITTI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO REPRESENTARLO, EN CASO DE AUSENCIA, EL SECRETARIO O EL TESORERO O CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA TAL EFECTO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 14,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE CATORCE MIL DÓLARES (US\$ 14,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTA AMÉRICA, REPRESENTADOS POR CIENTO CUARENTA (140) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES DEBERÁN SER SIEMPRE NOMINATIVOS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 7 DE MARZO DE 2022A LAS 1:07 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403395973



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: 24AFB959-343C-44B4-BB25-6AE098C44A28

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.02.21 16:10:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 65668/2022 (0) DE FECHA 17/02/2022. vq

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL N° 128437 (F) CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 21,ha 7876 m² 25 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
CON UN VALOR DEL TRASPASO ES: UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHO BALBOAS(B/.1,743,008.00). NÚMERO DE PLANO: 8002-6905. FECHA DE ADQUISICION 16 DE FEBRERO DE 2022.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PROMOCIONES URANO, S.A. (RUC 155713542) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 216/8732, DE FECHA 03/09/1992.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE FUNDACION PANAMEÑA PARA LA VIVIENDA COOPERATIVA (FUNDAVICO) POR LA SUMA DE DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.2,031,184.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 5 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL N° 128437 (F), EL DÍA JUEVES, 17 DE FEBRERO DE 2022 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 458372/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 21 DE FEBRERO DE 2022
3:56 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403374878



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B3375703-6675-4973-BDEB-5E81A0D14AF9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMAS DE CONSULTORES NOTARIADAS.

CONSULTORES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.

Consultores:	Cédulas:
 ING. RICARDO MARTINEZ M. Nº de registro: IRC-023-2004.	 <p>REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL</p> <p>Ricardo Jose Martinez Mojica</p> <p>NOMBRE USUAL: Ricardo Jose FECHA DE NACIMIENTO: 11-JUN-1953 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+ EXPEDIDA: 17-ABR-2014 EXPIRA: 17-ABR-2024</p> <p>8-317-871</p> <p><i>Ricardo Jose Martinez Mojica</i></p>
 M. Sc. FRANKLIN GUERRA R. Nº de registro: IRC-061-2009.	 <p>REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL</p> <p>Franklin Guerra Rodriguez</p> <p>NOMBRE USUAL: Franklin FECHA DE NACIMIENTO: 26-OCT-1976 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+ EXPEDIDA: 17-SEP-2016 EXPIRA: 17-SEP-2026</p> <p>8-703-1414</p> <p><i>Franklin Guerra Rodriguez</i></p>

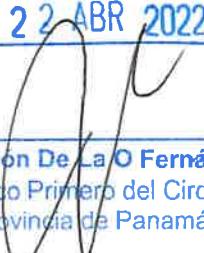
Yo, Lic. Ramón De La O Fernández S., Notario Público
Primer del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá
Oeste, con Cédula No. 8-316-581,

CERTIFICO

Que: la (s) firmas anterior (es) han sido cotejadas con el
documento de Identidad personal por consiguiente dicha (s)
firma (s) son auténticas (s).

Panamá,

22 ABR 2022


Lic. Ramon De La O Fernández S.
Notario Público Primer del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Residencial Valle Verde Fase II

PROMOTOR: Promocións Urano

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 22 MES abril AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		<u>1 original</u>
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Omaira Batista Trío

Cedula: 8-902-2030

Firma: batista Trío
6485-1906

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico:

Firma: Petey Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
RICARDO MARTINEZ	IAR- 023-2004		✓		
FRANKLIN GUERRA	IRC- 061-2009		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II.

Corregimiento: JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: PROMOCIONES URANO, S.A

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ANGIE LISONDRO JIMÉNEZ

Dirección de Contacto: SECTOR NVO. CHORRILLO, CORREG. JUAN D.
AROSEMENA

Ced: 4- 813- 155

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	22 - 04 - 2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

FORMULARIO EIA 1602

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: Residencial Valle Verde Fase II

PROMOTOR: Promociones Urano, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRPO-IF-046-2022

FECHA DE ENTRADA: 22/4/2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): Bjordalo Martínez / Franklin Guerra

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Yohana Castillo

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	/		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	/		
3.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	/		
3	INTRODUCCIÓN	/		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	/		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EIA en función de los criterios de protección ambiental	/		
4	INFORMACIÓN GENERAL	/		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	/		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	/		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	/		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	/		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	/		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	/		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	/		
5.4.1	Planificación	/		
5.4.2	Construcción	/		
5.4.3	Operación	/		
5.4.4	Abandono	/		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	/		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	/		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	/		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	/		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	/		
5.7.1	Sólidos	/		
5.7.2	Líquidos	/		
5.7.3	Gaseosos	/		

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de un complejo residencial de un total de 187 viviendas unifamiliares, que constarán de dos (2) recámaras, un baño, sala comedor, área de lavandería, además la construcción de calles internas, estacionamientos, áreas verdes, un parque recreativo vecinal y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real N° 128437 (F), Código de Ubicación No. 8002, con una superficie 21 ha + 7,876 m² + 25 dm², de la cuales solo se utilizará para la ejecución del proyecto un polígono de 6 ha + 7,808 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II**, promovido por la Sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**

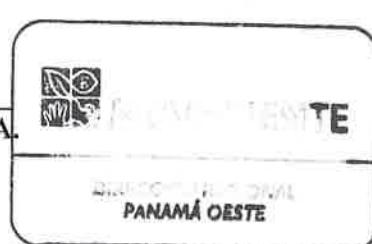
REVISADOR POR: CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA

JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC. EN CIENCIAS
FORESTALES
ID CODE: 742-7823-12 *

TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

V₀, R₀

LICENCIADA MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-SEIA-PROV- 048 -2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 22 de abril de 2022, la señora **ANGIE ANETH LISODRO JIMÉNEZ**, de nacionalidad panameña, con cédula **No. 4-813-1155**, en calidad de Representante Legal, de la Sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II**, ubicado vía hacia Nuevo Chorrillo, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **FRANKLIN GUERRA y RICARDO MARTÍNEZ**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-061-2009 e IRC-023-2004**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 25 de abril de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementaria y concordante.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los 5 días, del mes de Mayo del año Dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


LICENCIADA MARISOL AYOLA A.
 Directora Regional
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE



Verificación de coordenadas

Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>

Mar 03/05/2022 14:22

Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

CC: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

Buenas tardes compañero, le adjunto coordenadas para verificación del proyecto Categoría I "RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II".

Saludos,

Yohana Castillo

Evaluadora de EsIA

Dirección Regional de Panamá Oeste

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 03 de mayo de 2022

Proyecto: RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-046-2022

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: ARRAIJÁN

Corregimiento: JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA

Técnico Evaluador solicitante: YOHANA CASTILLO

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

Solicitud de verificación de coordenadas UTM, DatumGS84 del área del proyecto

- Señalar si dentro del polígono o colindante existe alguna fuente hídrica.
- COORDENADAS EN EXCEL

Procesado por: _____

Fecha de Entrega: _____

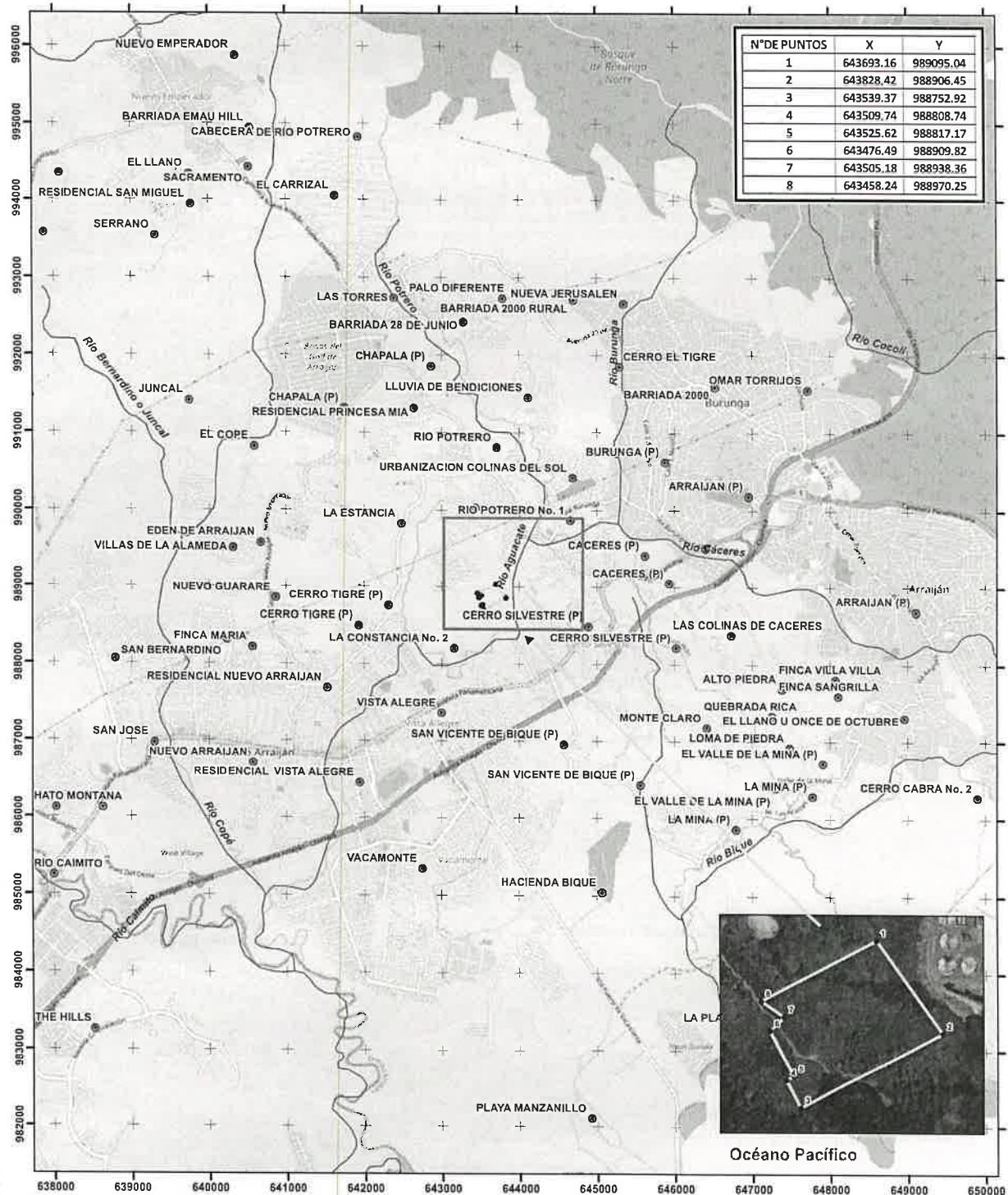
Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.

PROYECTO: RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II

PUNTO	ESTE	NORTE
1	643693.16	989095.04
2	643828.42	988906.45
3	643539.37	988752.92
4	643509.74	988808.74
5	643525.62	988817.17
6	643476.49	988909.82
7	643505.18	988938.36
8	643458.24	988970.25

UBICACION REGIONAL 1:50,000 EsIA Categoría I PROYECTO
RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II
PROMOTOR: PROMOCIONES URANO S.A.
UBICACIÓN: NUEVO CHORRILLO CORREGIMIENTO DE CERRO SILVESTRE
DISTRITO DE ARRAIJAN ,PROVINCIA DE PANAMA OESTE.

NºDE PUNTOS	X	Y
1	643693.16	989095.04
2	643828.42	988906.45
3	643539.37	988752.92
4	643509.74	988808.74
5	643525.62	988817.17
6	643476.49	988909.82
7	643505.18	988938.36
8	643458.24	988970.25



Escala 1:50,000

Datum WGS84
Zona Norte 17

Leyenda

- Vértices
 - Poblados

 Drenaje

 Polígono

Verificación de coordenadas

Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

Mié 04/05/2022 15:34

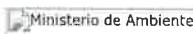
Para: Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>

CC: Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

Buen día, por este medio adjunto verificación de coordenada solicitadas.

por favor confirmar el recibido.

saludos



Amarilis Tugri |

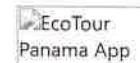
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
6888 | | atugri@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

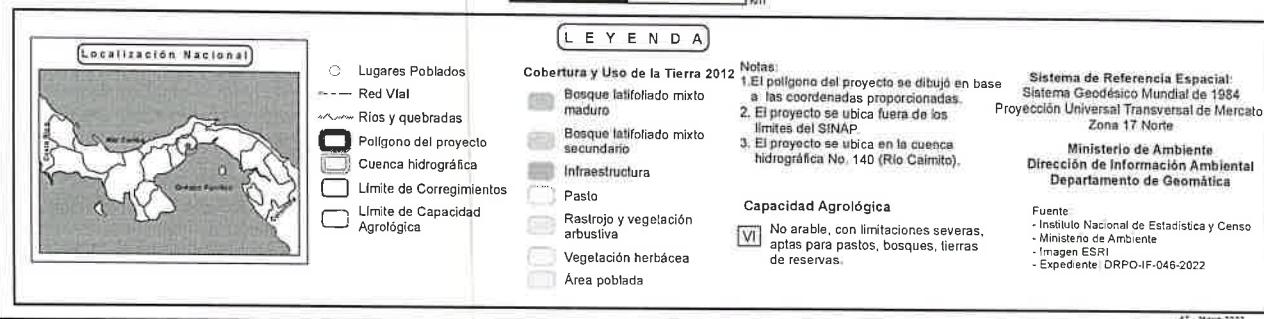
Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: <http://goo.gl/XOnIex> | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



CORREGIMIENTO DE CERRO SILVESTRE, DISTRITO DE
ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE - PROYECTO
RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0308-2022

Eliezer

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **03 DE MAYO DEL 2022**

Proyecto: "RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II"

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: Yohana castillo
Provincia: PANAMÁ OESTE Dirección Regional de: PANAMÁ OESTE
Distrito: ARRAIJÁN
Corregimiento: CERRO SILVESTRE

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 03 de mayo del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado "**RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II**", le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie de $6 \text{ ha} + 7,196 \text{ m}^2$. El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el proyecto se ubica en las categorías de “**Bosque latifoliado mixto secundario**” y “**Vegetación herbácea**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **04 DE MAYO DEL 2022**

Adj; Mapa
aodqc/at

CC: Departamento de Geomática